

PRÓLOGO

La presente publicación nos remite a una convicción personal de quienes miramos con cierto estupor la necesidad impostergable de establecer mecanismos de corresponsabilidad entre las instituciones del Estado, los medios de comunicación, los gremios, los periodistas y demás trabajadores de la comunicación a fin de preservar uno de los valores más fundamentales en los que se asienta una sociedad democrática, como es el caso de la libertad de pensamiento, opinión, expresión y prensa, ante ataques directos o amenazas cada vez más frecuentes, en contra de profesionales de la comunicación, dirigidas con la unívoca intención de disuadir el cumplimiento de sus labores, crear un ambiente de auto censura y evitar que la ciudadanía sea informada sobre asuntos de interés general pero que desvelan actuaciones oscuras, corruptas e inconfesables de los grupos de poder.

En la noche en la que escribo este prólogo, me resulta inevitable remitirme a las primeras conversaciones sobre las estrategias que ha emprendido el Consejo de Comunicación para favorecer a la protección de las y los profesionales de la comunicación. En este camino, el primer paso consistió en alimentar nuestro acervo teórico y experiencial con el conocimiento de reconocidas y reconocidos expertos sobre el tema, quienes compartieron con nosotros el fruto de sus investigaciones y de sus vivencias personales, junto a la complementaria visión de la academia, el trabajo periodístico *in situ*, la investigación documental y de campo, la visión de los medios de comunicación, de los gremios y de servidores públicos. De esta forma, se lograron abrir espacios de diálogo que permitieron escuchar los distintos puntos de vista y ensayar llegar a consensos. Todo esto, no como un mero divertimento intelectual, sino como un camino marcado para la creación de una propuesta de política pública que se ha incorporado en esta misma publicación, y una vez validada con la ciudadanía, será puesta en conocimiento de las autoridades rectoras para motivar la adopción de decisiones en este sentido.

Las estrategias fueron amplias, variadas y segmentadas. La ruta del aprendizaje constructivo y propositivo en materia de protección a periodistas convocó la realización de un ciclo de conferencias que tuvo el privilegio de contar con ponentes de altísima calificación en la materia, quienes de manera generosa y decidida, plantearon sus propuestas como promotoras de diálogo con varios cientos de personas que muy gentilmente aceptaron nuestra invitación para participar de estas conferencias, las mismas que se desarrollaron de manera virtual, en función de las restricciones exigidas por un contexto de pandemia y crisis sanitaria.

Sin duda, extrañamos el contacto presencial con los participantes, echamos de menos la posibilidad de establecer un contacto más cercano y presencial que sea más propicio para el mutuo entendimiento y debate enriquecedor; no obstante, las herramientas tecnológicas favorecieron para contar con la participación de figuras emblemáticas a escala mundial, quienes se dieron cita desde distintas latitudes como España, Francia, México, Colombia, Argentina y diversas provincias de Ecuador; lo que le dio a estos talleres una visión equilibrada entre el localismo necesario para pensar la propia realidad y los desafíos que afrontamos como sociedad, junto a una visión cosmopolita que favorece la comprensión de las dinámicas, los desafíos y las prácticas exitosas de países que han atravesado y atraviesan situaciones de violencia generalizada que ha alcanzado niveles insospechados de crueldad y locura.

10

Este exitoso ciclo de conferencias ha servido de insumo para la redacción de una propuesta de *Compendio de Principios* generales en materia de protección a periodistas, documento que también forma parte de esta publicación y que se mantiene abierto a los aportes de la ciudadanía que desee ser parte de la construcción de un gran acuerdo, siempre perfectible, sobre el tema que en esta oportunidad nos convoca.

La propuesta de *Compendio de Principios*, que esperamos sea de utilidad, en su calidad de insumo para la adopción de una política pública

en la materia, también ha sido alimentada por la investigación doctrinaria, teórica y científica de equipos especializados del Consejo de Comunicación y de un ejercicio hermenéutico y heurístico centrado en la normativa vigente y en la sistematización de los principales estándares internacionales establecidos por la jurisprudencia interamericana de protección de derechos humanos, en materia de libertad de expresión. Esta sistematización, también, ha sido incorporada en la presente entrega puesto que constituye una motivación para nosotros, poner en sus manos un material de consulta obligatoria para quien pretenda desarrollar estudios sobre esta temática o líneas afines de investigación, o busque la adopción de acciones concretas en su permanente actividad periodística.

El análisis normativo, jurisprudencial, los foros realizados dentro de este macro proyecto, son una parte fundamental para la materialización de esta publicación. Sin embargo, el elemento central de la misma, la constituyen aquellos artículos académicos, de enorme valor epistemológico y rigurosidad científica que recibimos de la generosidad de sus autores, como resultado de una convocatoria abierta para la presentación de textos, los mismos que fueron escrupulosamente analizados por académicos de alto nivel, bajo la modalidad de doble par ciego a fin de garantizar la imparcialidad de las evaluaciones correspondientes; a lo que le siguió un proceso de corrección, edición y presentación del texto final.

Para la realización de este trabajo contamos con la fraterna colaboración de nuestros aliados estratégicos naturales. El Consejo de Comunicación tuvo el honor de contar con el apoyo de la Universidad Internacional del Ecuador, la Universidad San Francisco de Quito, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Defensoría del Pueblo para conformar un Consejo Editorial del más alto nivel, así como la participación de docentes especializados que contribuyeron con la revisión y dictaminaron sobre la calidad de los textos puestos a su análisis.

Hemos desarrollado un trabajo serio, hemos tratado de enriquecer la publicación hasta el máximo de nuestras posibilidades, sintiéndonos satisfechos por el resultado de un esfuerzo conjunto, multidisciplinario, interinstitucional, plural, abierto, fruto del pensamiento honesto, profundo y propositivo que ponemos a disposición de la ciudadanía, con el objetivo de compartir la riqueza de las aportaciones incorporadas en la obra; pero sobre todo como una manera de incentivar investigaciones y reflexiones más profundas, más documentadas e inteligentes que puedan ser analizadas, debatidas y enriquecidas colectivamente, en este proceso de interminable camino de aprendizaje en el que todas y todos tenemos algo de aportar y mucho que explorar, cuando se trata de comprender y luchar por una sociedad más segura, respetuosa y libre.

Prof. Diego Zambrano Álvarez, Ph.D.
Director Revista Enfoques de la Comunicación